



B.O.C.M. Núm. 22

LUNES 27 DE ENERO DE 2025

Pág. 191

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Sanidad

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"**

- RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2025, de la Gerencia del Hospital Universitario "La Paz", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización del contrato de "Suministro del medicamento exclusivo: Zolgensma". Segunda prórroga P. N. S. P. 4/2023.
  - 1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario "La Paz".
  - c) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos).
  - d) Número de expediente: Segunda prórroga P. N. S. P. 4/2023.
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Medicamento exclusivo: Zolgensma.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anúncio de licitación (si procede): No.
  - h) Compra pública innovadora: No.
  - 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - 4. Valor estimado del contrato: 26.242.560,00 euros.
  - 5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 2.572.800,00 euros.
  - IVA: 102.912,00 euros.
  - Importe total: 2.675.712,00 euros.
  - 6. Formalización de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2024.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de octubre de 2024.
  - c) Contratista: Novartis Farmacéutica, S. A.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 1.286.400.00 euros.
    - IVA: 51.456.00 euros.
    - Importe total: 1.337.856,00 euros.

Madrid, a 13 de enero de 2025.— El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/589/25)

